SE INAUGURO AYER EN SEVILLA EL PABELLON ARGENTINO DE LA EXPOSICION IBEROAMERICANA

16 PAGINAS **EL ORDEN** 2 SECCIONES

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO II — Núm. 477. SANTA FE, DOMINGO 12 DE MAYO DE 1929 DIRECCION Y ADMINISTRACION SAN MARTIN 2001

Victorio Cámpolo venció anoche a Roberti por knock-out técnico

EL TRIUNFO FUE CATEGORICO ABANDONANDO ROBERTI EN UN ESTADO COMPLETAMENTE GROGGY

Después de dos caidas en el cuarto round no reaccionó en el siguiente

EL MATCH HABIA DESPERTADO RELATIVO INTERES

BUENOS AIRES, 11. — En el encuentro de box sostenido esta noche entre los pesos pesados Victorio Cámpolo, argentino y Roberto Roberti, italiano se impuso el púgil argentino después de dominar a su rival en los cincos rounds que duró la misma.

En el transcurso del cuarto round Roberti sufrió dos caidas que hicieron que en la quinta vuelta abandonara apenas iniciada.

El triunfo de Cámpolo por knock-out técnico en el quinto round fué entusiastamente aplaudido a pesar de que este encuentro había despertado relativo interés.

LA VENTA DE CEREALES A FIJAR PRECIO

Los productores cordobeses piden al Presidente se supriman

LOS PERJUICIOS

BUENOS AIRES, 11. — Los productores cerealistas de Córdoba han enviado un extenso telegrama al presidente Irigoyen en el que piden que de una vez por todas se suprima la venta de cereales a fijar precio, pues ello solo favorece a los exportadores en perjuicio del productor.

SE PROHIBIO LA REALIZACION DE UN MEETING

BUENOS AIRES, 11. — La policía de esta capital ha comunicado a las autoridades de la Liga Anti-imperialista, organizadora del mitin preparado para mañana que éste no podrá realizarse pues molestaría la susceptibilidad de Norteamérica.

LOS INTERVENTORES DE SANTA FE Y CORRIENTES DRES. SALAS Y MIGUEZ PARTIRAN LA SEMANA ENTRANTE

HAN RECIBIDO NUEVAS INSTRUCCIONES

DE UN MOMENTO A OTRO SE CONOCERAN

BUENOS AIRES, 11. — Se ha anunciado en los circulos politicos de esta capital que los interventores a las provincias de Santa Fe y Corrientes partirán rumbo a ellas en los primeros dias de la semana entrante, habiendo recibido nuevas instrucciones, las que serán dadas a conocer de un momento a otro lo mismo que el personal que los acompañará.

ACTITUD DE LAS FUERZAS EN SAN LUIS

SAN LUIS, 11. — Ha llamado la atención de esta población comentándose en diversas formas la actitud de las fuerzas nacionales que desde el lunes patrullan las calles de esta capital y de Villa Mercedes, diciendo que ello responde a un plan de instrucción.

A los diputados nacionales se los compelerá por la fuerza

EL JEFE DE POLICIA HA COMISIONADO PARA TAL FIN A DOS COMISARIOS

SE CREE QUE LA POLICIA NADA HARA PARA LOGRAR EL QUORUM

BUENOS AIRES, 11. — El Jefe de Policía de esta capital encomendó hoy a dos comisarios la tarea de compeler a los diputados inasistentes a fin de lograr quórum para poder sesionar el lunes.

Es creencia general que de nada servirá esta medida y que por el contrario sucederá lo que ocurrió en el Concejo Deliberante en cuya oportunidad la policía nada hizo para que se lograra sesionar a aquel cuerpo a pesar de haberse dado las órdenes respectivas.

LA POLITICA ADUANERA DE LA UNION LESIONA INTERESES ESPAÑOLES

MADRID, 11. — El Consejo Superior de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación ha celebrado una sesión, en la cual fueron examinados los problemas que crea a España la política aduanera de Estados Unidos.

Dicho consejo acordó insistir en pedir al Gobierno que salvaguarde los intereses españoles y también que procure la estabilización de los cambios.

DE VALERA FUE SUSPENDIDO EN SU VARGO

DUBLIN, 11. — El líder republicano sinfeinista De Valera ha sido suspendido en su cargo de miembro del Daile Eireann, debido a que se ha negado a retirar la imputación de injusta que atribuyó a la conducta del presidente de dicha cámara.

QUEJA DE JEFES Y OFICIALES NO ASCENDIDOS

La Junta Calificadora del Ejército ha estudiado los recursos interpuestos

SU INFORME

BUENOS AIRES, 11. — La Junta Calificadora del Ejército ha estudiado los recursos interpuestos por varios jefes y oficiales que no fueron ascendidos por el último decreto en tal sentido.

La Junta elevará su informe al ministro de la Guerra, general Luis P. Dellepiane para su resolución.

LOS OBREROS DEL F. C. OESTE

BUENOS AIRES, 11. — Los obreros del Ferrocarril Central Buenos Aires continúan negándose a reanudar su trabajo en la estación Buenos Aires hasta tanto no se termine la matanza de las ratas que la han invadido.

EN UN INCENDIO DE BOSQUES PERECIERON 40 PERSONAS

MEXICO, 11. — Una información no confirmada procedente de Iguala, (Guanajato), anuncia que la consecuencia de un incendio declarado en los bosques cercanos a Xochillappe, han perecido carbonizadas cuarenta personas.

El incendio se propagó al Xochillappa, mientras sus habitantes estaban entregados al reposo.

ECOS DEL ATENTADO CONTRA VOLDEMARAS

KOVNO, 11. — En la estación de Jevie, localidad situada sobre la frontera, lituano-polaca, ha sido detenido el estudiante Vosilius de quien se sospecha que haya participado en el atentado cometido recientemente contra el jefe del gobierno lituano, señor Voldemaras, en el que, como se recordará, resultó un muerto y heridas otras cinco personas que acompañaban a aquél.

Ayer fracasó nuevamente la sesión del Senado Nacional

EL DOCTOR CAMPOS OPINO QUE DEBIAN EMPLEARSE MEDIOS COMPULSIVOS MAS ENERGICOS

SE RESOLVIO APLICAR CIEN PESOS DE MULTA A LOS INASISTENTES

BUENOS AIRES, 11. — De acuerdo a lo resuelto ayer se reunió hoy nuevamente el Senado fracasando una vez más la sesión por la inasistencia del sector oficialista.

Con la presencia de quince señores senadores opositores y bajo la presidencia del doctor Enrique Martinez se inició la sesión en minoría tomando la palabra el doctor Campos quien manifestó que en la sesión anterior habia pedido se citase para el martes por considerar que para ese dia se lograría obtener el quorum pero, ante el fracaso experimentado hoy debían emplearse medios compulsivos más enérgicos aplicándose a los inasistentes las multas reglamentarias.

El senador Linares opina que se cite para el lunes en vez del martes aplicándose una multa de cien pesos por sesión a los inasistentes desde la próxima sesión.

Puesta a votación la moción del senador Linares es aprobada, levantándose acto seguido la sesión.

CON TODA SOLEMNIDAD AYER SE INAUGURO EL PABELLON NUESTRO DE LA EXPOSICION DE SEVILLA

Asistieron los Reyes, las Infantas, Primo de Rivera y otras altas autoridades

EXPRESIVOS TELEGRAMAS ENTRE EL REY Y EL PRESIDENTE IRIGOYEN

SEVILLA, 11. — En presencia de los Reyes, de las Infantas, del Jefe del Gobierno, de altas autoridades y del cuerpo diplomático se inauguró hoy el pabellón argentino de la exposición iberoamericana que se está realizando en ésta.

En el acto de la inauguración pronunció un discurso el enviado argentino Larreta siendo contestádole por el delegado real pasándose luego a visitar las instalaciones, mostrándose todos gratamente impresionados.

Con motivo de esta inauguración se cambiaron efusivos telegramas entre el Rey Alfonso XIII y el Presidente Argentino, doctor Irigoyen.

Ayer fué desembarcado el avión "Friendship"

Con el cual los pilotos argentinos, teniente Claudio Mejía y Diego Arzeno piensan iniciar el próximo 25 de Mayo su vuelo desde Buenos Aires a Sevilla.

El aparato será conducido el lunes a "El Palomar" iniciándose de inmediato su montaje a fin de tenerlo listo para aquella fecha y poder cumplir sus propósitos.

Los pilotos Mejía y Arzeno confían en que podrán iniciar su raid el día designado siempre que no surja algún inconveniente de último momento que ocasione retraso en el montaje de la máquina y defraude las esperanzas de los arriesgado pilotos.

DESEMBARCARON AYER EN BUENOS AIRES LOS PILOTOS MEJIA Y ARZENO

INMEDIATAMENTE INICIARAN EL MONTAJE DEL AVION "FRIENDSHIP"

BUENOS AIRES, 11. — Hoy desembarcaron en esta capital procedentes de Nueva York los pilotos argentinos, teniente Claudio Mejía y su acompañante Diego Arzeno.

En nombre del diario EL ORDEN les presenté mis saludos confirmándome que inmediatamente iniciarán en "El Palomar" el montaje del avión "Friendship" con el cual piensan realizar un vuelo desde esta capital hasta Sevilla.

El aparato adquirido por los pilotos argentinos también ha sido desembarcado habiéndose dispuesto su traslado a "El Palomar" el lunes pues los aviadores esperan iniciar su raid el día 25 de mayo. — Corresponsal.

El Superior aún no ha Resuelto Nada

Los acusados detenidos se niegan a declarar; sus cómplices continúan huyendo; ¿puede esto destruir las pruebas aportadas por la querella?

Ayer se abocó la sala de 1er. Turno del Superior Tribunal, al estudio del Incidente de apelación promovido por la defensa de Faure, Stratta y Camussi. Ayer debió ser resuelto el incidente. Ayer esperó inútilmente la opinión pública. La situación de los acusados y la situación de los acusadores es perfectamente clara y aparece ante el público que observa y sigue la marcha del proceso, sin aspectos contrarios a los que sugiere de inmediato el tono de la querella criminal iniciada por la sucesión Dall'Armellina.

El recurso de apelación ha sido presentado por los defensores en momentos en quo los acusados que han sido detenidos hasta ahora, Faure, Camussi y Strata, se encierran en una negativa terminante a prestar declaración.

Negarse a declarar, mientras los demás acusados se han dado a la fuga, significaría en circunstancias que no fueran estas, un argumento más y no un medio de evitar la acción de la justicia.

Dictado por el inferior el auto de prisión de que se apela, fundado el dictamen del Fiscal doctor Difiori en la forma ya conocida, hecho suyo este dictamen por el juez de instrucción, doctor Valiente, la defensa y los acusados, no han producido otros actos, que la negativa de los últimos y la apelación de los primeros.

En conclusión, y por lo que respecta al incidente, no es esta otra cosa que un hecho normal y que podía esperarse, dada la misión quo tienen en este caso los abogados defensores.

Lo que no es normal, es la actitud dubitativa que adoptan los miembros del Superior Tribunal que entienden en el recurso de apelación.

La negativa a declarar, (no la negativa de los hechos, por que las pruebas son abrumadoras y porque se trata de documentos en su mayoría ni puede destruir los fundamentos del auto de prisión y no puede tampoco destruir las pruebas en que se basa el dictamen del fiscal.

Considerando friamente el asunto, la confirmación del auto recurrido aparece incuestionablemente y sólo cabe esperarla, como decisión final del prolongado paréntesis abierto con sus deliberaciones por la Sala del Superior Tribunal.

El conocimiento de las características del proceso, basta para comprender que no es posible que la defensa haya aportado elemento alguno de juicio que pueda modificar la resolución de primera instancia.

Por el contrario, la actitud hermética de los acusados, agrava su situación y mal estaría revocar el auto de prisión, mientras aún persigue la justicia, a los cómplices de aquellos a quienes favorecería esa revocatoria.

Tres de los seis acusados, (los menos capaces para afrontar un interrogatorio, lo cual puede ser coincidencia). permanecen ocultos, substrayéndose así a las contingencias del proceso. Las pruebas y las primeras declaratorias de los otros procesados han sido suficientes para fundamentar una resolución como la que adoptó el juez instructor. Siendo esto así, ¿cómo no suponer que para cualquier otra determinación resultan indispensables las declaraciones de los prófugos?... Mientras estos no abandonen la actitud de confesión tácita de su culpabilidad indicada por el ocultamiento, pasará un grave indicio sobre todos los querellados.

Revocar el auto, equivaldría en asunto de tanta resonancia, a sentar un peligroso precedente. Téngase en cuenta, que los tres detenidos no declaran y los otros tres huyen. La Sala del 1er. Turno, haciendo lugar al recurso interpuesto, abriría las puertas de la impugnidad, a la delincuencia.

Censuremos la demora conque procede la Sala. Pero confiemos en que esta, hará justicia como corresponde. Lo contrario sería en extremo doloroso.

EL ZARANDEADO PROBLEMA DEL TRAFICO

Una nueva ordenanza regirá en adelante el tráfico en nuestras calles. La existente ha sido declarada caduca por razones que desconocemos, pero que no dudamos estarán fundadas en la más buena intención; y esto basta para que perdonemos a nuestros ediles por sus yerros.

Pero, debemos advertir, que las sucesivas modificaciones que continuamente sufre la ordenanza de tráfico no pueden llevarnos a nada práctico y duradero. Apenas si el público se ha acostumbrado a las nuevas modalidades impuestas cuando ya se escuchan propósitos de modificación. A nuestro entender el defecto está en que se quiere reglamentar hasta el exceso una actividad de la vida diaria que, por su índole misma, requiere una mayor amplitud de liberalidades facilitando así la rapidez de los desplazamientos.

Estamos acostumbrados a ver como se detiene conductores de vehículos de toda clase, por leves trasgresiones que no importan ni podrían ser consecuencia de hechos graves. Sin embargo la imprudencia tiene libre campo, con tal de aparecer dentro de una norma de regularidad, como ser la mano.

Más que ordenanzas rígidas debe establecerse una acción armónica de los agentes encargados del tráfico, velando ellos en especial por la vida de los peatones que son a menudo pasto de esas fieras del volante.

A nuestro entender, las deficiencias del tráfico residen, más que en la misma ordenanza, en normas esenciales que deben regir el criterio de su aplicación; en ese sentido, quien debe ser factor eficiente en el desempeño de su función regularizadora es, como decimos, el agente policial. Desde su punto de observación, la bocacalle, podrá en cada circunstancia dar indicaciones precisas para que no se entorpezca el tránsito de vehículos y peatones y, en los casos de transgresiones que comporten su alteración, opondrá su acción con firmeza.

Ciudades de mayor tráfico que la nuestra han logrado ya, en forma bastante amplia, la reglamentación de él. Y es que allí se ha seguido un criterio distinto al nuestro incorporando, previo ensayo, en una o más calles, las nuevas prácticas establecidas. Rosario mismo, desde hace unos meses, cuenta con una nueva ordenanza de tráfico que ha logrado, no solamente disminuir la actividad de los agentes policiales, simplificando sus procedimientos, que no deja de ser un adelanto importante, sino también hacer desaparecer entorpecimientos, que antes eran tan frecuentes.

No dudamos de la bondad de la nueva ordenanza que comentamos, ella ha de consultar sin duda las necesidades cada vez más crecientes de Santa Fe, pero conviene hacer notar que debe tratarse que sus disposiciones no sean letra muerta y que su aplicación, más que estricta, debe ser razonada, buscando que los conductores de vehículos se acostumbren a la reglamentación sin que se les produzcan perjuicios que no sólo son de pérdidas de tiempo sino también de dinero, y que provocan, por lo demás, reacciones poco gratas.

Y además, como complemento indispensable, al tratar de hacer cumplir las nuevas normas, téngase bien en cuenta que los procedimientos deben ser aplicados, por parte de los policías, en buena forma, como lo merece la cultura social alcanzada por nuestra ciudad.

UN OLVIDO QUE ES EL JUICIO DE LA INTEGRIDAD

¿Qué espera el Interventor en la Universidad Nacional del Litoral, para terminar de una vez con su misión? En verdad que no sabemos como contestarnos esta pregunta, que a diario debemos formular, y seguros estamos que el propio doctor Izzo tampoco podrá hacerlo.

Abarcando el problema universitario del Litoral, en los actuales momentos, hemos de convenir que la intervención, por la forma en que se desenvuelve, no sólo resultará inocua sino que, y eso es lo grave, ha de perjudicar la vitalidad y el progreso de los institutos que componen la Universidad.

No se percibe en los actos del delegado del Poder Ejecutivo nada que sirva de índice para comprender cuáles son las verdaderas intenciones que le animan, dentro de las normas legales, que son las que limitan ante todo su acción, más aún que el carácter precario de su función. Pero lo que sí causa malestar, es la transgresión constante de las leyes que rigen la vida universitaria, de los Estatutos, ordenanzas y decretos, los cuales, por su índole, no pueden ser derogados o modificados sino por los órganos legales, es decir por los consejos superior o directivos según su caso. No es posible aceptar que todo ese organismo de disposiciones, que se ha ido formando a base de estudios minuciosos y de experiencia, esté hoy al arbitrio de la voluntad de una persona, cualquiera sea.

Y no nos preocuparían tanto los actos que traducen verdaderas arbitrariedades, si ellos se ciñeran a la actividad administrativa de los institutos, por muy importante que sea, sino se hubiera iniciado ya en algunas Facultades, en la de Medicina por ejemplo, atropellos que afectan la autonomía que tan expresamente han declarado los Estatutos en el orden científico. No se trata de cesantías por simples decretos, separando de sus cargos a profesores titulares prestigiosos, como en el caso del doctor Saturnino Albarracín, para adjudicar luego las cátedras a amigos políticos, no; lo grave está en que se han realizado modificaciones substanciales en el plan de estudios, suprimiendo materias y creando en su lugar otras, sin que se den los fundamentos — que por otra parte sabemos que no existen convincentes — para luego nombrar, sin concurso previo ni posterior, a los que han de ocuparlas.

No ha habido sin embargo protesta alguna de parte de los profesores de la Facultad citada ni tampoco de los estudiantes, a pesar de que han sido directamente afectados por estas resoluciones; nadie ha osado manifestar su indignación contra semejante atropello a la autonomía de la Universidad. Por nuestra parte negamos al Interventor y a sus delegados facultades para modificar planes de estudios que no conocen ni comprenden, ni en su fondo ni en su experimentación.

Aquí mismo, en nuestra Facultad de Derecho, los estudiantes se han dejado enceguecer por un cierto oportunismo, práctico sin duda, pero que no los enaltece. Olvidar en una Facultad donde se enseña el Derecho, el cumplimiento de las normas legales, es algo así como el suicidio de la integridad y de los ideales que deben sustentar los estudiantes. Sin embargo en la última asamblea celebrada por los estudiantes de la citada Facultad, ha habido quienes sostuvieron que las facultades del interventor y de sus delegados eran amplias... y ese carácter dictatorial que se atribuye a las funciones del Interventor no puede existir porque nadie, absolutamente nadie, dentro de los principios institucionales que nos rigen, pudo acordárselas.

Es en estos momentos de indecisión, que los exitistas aprovechan para satisfacer y colmar sus ansias de acomodo, cuando los estudiantes de toda la Universidad, y no separadamente de cada Facultad, deben dar un ejemplo de altivez, protestando cada vez que sea necesario, no subalternizándose y ser un simple instrumento de los que mandan. Hay algunos que por la sinceridad de sus convicciones no pueden aceptar un estado de hecho anormal, pero, por desgracia, son los menos.

La intervención, ha tenido ya tiempo, en los seis meses transcurridos, para fijar responsabilidades y dirigir su acción a regularizar la vida de la Universidad del Litoral.

Proceda pues el doctor Izzo en consecuencia, limitando su función a lo que debe ser, para no llegar a provocar reacciones que a nada bueno conducen, y, procediendo con criterio recto y prescindencia absoluta de influencias políticas, que no caben en donde se enseña la ciencia y se deben formar los hombres libres, convoque al electorado de profesores y alumnos para que designe, de una vez por todas, libremente, las autoridades que han de regir sus destinos.

108 pesos para la familia Subari

SE HAN REUNIDO EN LA ESCUELA S. DE COMERCIO

La afligente situación del matrimonio Subari va a ser aliviada mediante el gesto significante de los alumnos de la Escuela Superior de Comercio "Domingo G. Silva".

La simpática muchachada de esa casa de estudios, apenas enterada de la desgracia de Demetrio Subari que se halla en cama, paralítico desde hace más de diez meses, inició una colecta para allegar fondos en favor de ese hogar castigado por la más cruda adversidad.

Se han llegado a recolectar 108 pesos con 10 centavos, suma que será entregada mañana a la familia de este trabajador contra quien se ha ensañado la miseria.

El Centro de Estudiantes de la Escuela de Comercio, bajo cuyos auspicios se ha realizado la subscripción, nos ha entregado la lista de donaciones que publicamos a continuación:

Personal de la Escuela Superior de Comercio "Domingo G. Silva"	$ 39.—
Centro Estudiantes del Curso de Peritos Mercantiles de la misma Escuela	15.—
Alumnos del Primer Año A. del curso de P. M.	8.80
Id. íd. íd. íd. B. íd. íd. íd.	10.90
Id. íd. Segundo Año íd. íd. íd.	11.80
Id. íd. Tercer Año íd. íd. íd.	2.40
Id. íd. Cuarto Año íd. íd. íd.	3.30
Id. íd. Quinto Año íd. íd. íd.	6.90
Señor A. J. T.	10.—
TOTAL	$ 108.10

EL ADMINISTRADOR DE LOS FF. CC. DEL ESTADO LLEGO AYER

Estuvo breves horas en esta capital, de paso para la ciudad en Diamante

Procedente de la Capital Federal llegó ayer el Administrador General de los Ferrocarriles del Estado, Ingeniero Manuel J. Claps.

Es probable que desde dicha ciudad el expresado funcionario emprenda hoy viaje a Rosario, por vía aérea.

Después de permanecer en ésta breves momentos, el Ingeniero Claps se trasladó a Diamante acompañado del Superintendente de Tráfico don Casimiro Pérez.

El nuevo proyecto sobre organización de la "QUINIELA" en el Concejo

En la última sesión del Concejo Deliberante, el presidente del cuerpo, señor Eradio Doce, ha presentado un nuevo proyecto de organización de la quiniela, por el cual se tiende a desvincular de una manera directa la intervención del Poder Municipal en los lances del juego a que está obligado por efecto de la percepción del 15 o|o que le corresponde en virtud de la actual organización.

Si bien, en principio, somos partidarios de la supresión de la quiniela, por entender que ella conspira contra la moral y las buenas costumbres, y que por otra parte, dada su actual organización, no aporta al acervo económico municipal los beneficios que se presintieran al autorizarse la ordenanza de su creación, llegado el caso de aceptar, como lo es su existencia fuente de recursos de carácter permanente, debemos sin embargo prestar nuestro apoyo al proyecto presentado por el concejal señor Doce.

A nadie se le oculta que los beneficios que el Poder Municipal recibe como consecuencia inmediata del juego de quinielas, están muy lejos de ser los que en su oportunidad se calcularon, ya que la práctica se ha encargado por medio de manejos dolosos, de demostrar con cuanta facilidad se defrauda a la comuna, no obstante la existencia de un personal contralor en el que se insumen una cantidad respetable de esos recursos.

El concejal autor del proyecto, teniendo en miras este aspecto de inseguridad en que se encuentra colocado el Poder Municipal para percibir el porcentaje establecido en la forma regular que surge de la ordenanza vigente, la economía que en ese sentido podría obtenerse para la Comuna, y sobre todo su desvinculación definitiva en la administración y alcances de la institución de la quiniela, es que ha creído oportuno y necesario la modificación de la ordenanza vigente, y en ese sentido ha echado las bases de una nueva organización.

En virtud de ella, se llamará a licitación pública para la adjudicación por un término de dos años del impuesto de patente que grava la quiniela, estableciéndose que el concesionario favorecido tendrá a su cargo los gastos que demande el control necesario en los procedimientos de juego, y responsabilizando ante el Poder Municipal de toda infracción e irregularidad, para lo cual dicho poder le prestará la cooperación necesaria.

En términos generales, el proyecto, cuyo articulado transcribimos más abajo, tiende en primer término a desvincular al Poder Comunal del manejo de esa institución de juego, inspirado por cierto en la sana tésis de que el estado, por un principio de moral administrativa no debe oficializar en más de lo que está, haciendo las veces de concesionario, el juego de azar, amén de asegurar de una manera regular y en la medida prevista la percepción normal del impuesto, agregándose a esto, la economía que con la supresión del personal contralor que fija la actual ordenanza, podrá adquirirse.

El Honorable Concejo Deliberante Municipal de la Capital de Santa Fe, sanciona la siguiente, Ordenanza No.

Art. 1o. — Autorízase al D. Ejecutivo para llamar a licitación durante quince días, para la adjudicación por el término de dos años, del impuesto de patentes que grava el juego llamado de quiniela.

Art. 2o. — Los licitantes deberán justificar residencia, poseer bienes raíces y tener agencia establecida en el Municipio, y al formular sus propuestas, lo harán por anualidades, obligándose el que resulte adjudicatario a ofrecer garantía solidaria a satisfacción, equivalente al importe de un año de la licitación.

Art. 3o. — El D. Ejecutivo elevará las propuestas al H. Concejo Deliberante, para su aprobación o rechazo, debiendo el proponente que resulte adjudicatario, iniciar desde el momento de la adjudicación, el pago de su propuesta, por mensualidades adelantadas.

DE LOS PERMISOS

Art. 4o. — Toda persona que desee establecer en el Municipio una casa de venta de quinielas y las que tengan ya agencias establecidas al promulgarse esta ordenanza, deberán solicitar en un sello de CINCO PESOS, el correspondiente permiso del concesionario, quien lo otorgará, previa toma de razón y registro del D. Ejecutivo.

Art. 5o. — Al considerar un permiso de venta de quinielas, el concesionario deberá tener muy en cuenta los antecedentes personales del peticionante, su conducta comercial, etc. etc.

PROHIBICIONES

Art. 6o. — Queda absolutamente prohibida la venta de quinielas, en locales y agencias que carezcan de la autorización del artículo anterior.

Art. 7o. — El agenciero o comerciante que infrinja la disposición del artículo precedente, será penado con CIEN PESOS de multa, y en caso de reincidencia con la clausura del negocio.

Art. 8o. — Las agencias que expendan billetes de lotería nacional o municipal sin tener autorización para vender quinielas, no podrán colocar dentro ni fuera de sus locales, tableros anunciadores de la jugada, ni entregar al público listas alusivas al juego de quinielas.

VENDEDORES AMBULANTES

Art. 10. — Queda terminantemente prohibida la venta ambulante de quinielas en las calles del Municipio, y las personas que lo hagan, serán rigurosamente perseguidas y denunciadas a la autoridad policial, como defraudadores de la renta municipal.

PLANILLAS DE DESCARGO

Art. 11. — Ninguna agencia patentada podrá recibir boletas ni planillas de descargo de quiniela, procedentes de agencias que no hayan satisfecho la patente correspondiente.

Art. 12. — El agenciero que reciba boletas o planillas en las condiciones prohibidas por el artículo anterior, sufrirá una multa de MIL PESOS moneda nacional por cada infracción, destinándose el 50 o|o de la misma al denunciante y el 50 o|o a Rentas Generales.

Art. 13. — Los agencieros patentados estarán obligados a permitir el acceso de la autoridad municipal y del concesionario al local de sus agencias, a los efectos del contralor estipulado en los artículos 11 y 12.

BOLETO, PREMIO Y FIRMA

Art. 14. — Todo agenciero patentado, deberá utilizar la boleta de tipo, color y tamaño uniforme que fije el concesionario, firmándola al emitirla al comprador.

Art. 15. — Los agencieros se obligan también a pagar el tipo uniforme de premio que establezca el concesionario.

CATEGORIAS DE PATENTES

Art. 16. — Establécense las siguientes categorías de patente mensual para las agencias de venta de quinielas.

1a. categoría	$ 1.200
2a. categoría	" 600
3a. categoría	" 250
4a. categoría	" 100

COOPERACION MUNICIPAL

Art. 17. — El D. Ejecutivo prestará al concesionario toda la cooperación que éste le solicite, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente ordenanza y a fin de asegurar de un modo permanente las rentas que ella crea. En caso de falta de esa cooperación, el concesionario pondrá el hecho en conocimiento del H. Concejo, para que éste adopte las medidas pertinentes.

Art. 18. — El empleado municipal a quien se pruebe, por denuncia del concesionario o por otro conducto y mediante sumario administrativo, complicidad en la violación de esta ordenanza, ya sea en perjuicio del público, de los agencieros patentados o del concesionario, será inmediatamente destituído, declarándolo perpetuamente inhabilitado para el desempeño de cargos en la Administración Municipal.

DESTINO DE LA RENTA

Art. 19. — Destínase el 40 o|o de la renta que se obtenga por efecto de esta concesión al pago de la deuda del Banco Municipal garantida por ordenanza No. 1447; el 20 o|o para el "Fondo de Jubilaciones y Pensiones para Periodistas"; el 20 o|o para el "Liceo Municipal" y el 20 o|o para la "Pensión a la Ancianidad", creada por la ordenanza No. 2584.

Art. 20. — Los porcentajes a que se refiere el artículo anterior, serán liquidados y depositados mensualmente en la cuenta que, en el Banco Municipal tengan las Instituciones beneficiadas con los mismos.

Art. 21. — Quedan derogadas todas las ordenanzas, resoluciones o decretos que se opongan a la presente.

Art. 22. — Comuníquese. — Santa Fe, mayo 10 de 1929.

SE PROYECTA UN FRENO PARA LAS EMPRESAS EXPLOTADORAS DE LOS SERVICIOS DE LUZ ELECTRICA

La tendencia monopolizadora de las grandes compañías, será gravada con un impuesto que limitará la facilidad de tales abusos

UN PROYECTO QUE ES UN ACIERTO

El caso es el siguiente: La empresa de los tranvías construyó una Super Usina que luego enagenó.

Al levantar una fábrica de corriente eléctrica y fuerza motriz de esas proporciones, calculaba ya cual habría de ser su radio de influencia. No solamente extendería sus dominios por la capital, sino que además obtendría de algunas comisiones de fomento de poblaciones cercanas, y hasta de ciudades como Paraná, la exclusividad del servicio de alumbrado.

El propósito monopolizador, es evidente. Ya lo hemos comentado y hemos de insistir oportunamente. Por ahora, damos el proyecto presentado al Concejo Deliberante por el señor Eradio Doce, proyecto de acuerdo con el cual se grava a las empresas que traten de alcanzar mayor radio de influencia. Dice el proyecto en su dos partes:

"H. Concejo. — El progreso creciente de la ciudad, constituirá dentro de breve plazo un poderoso incentivo, un factor de atracción de grandes y poderosas industrias, obligadas a irradiar su acción fuera del campo limitado de su producción. Ya se anuncian algunas, en proyectos sometidos a estudio de las reparticiones técnicas de la Municipalidad.

(Pasa a la de enfrente)

La policía rodeó la casa de Antille!!

INSOLITA ACTITUD DE LA POLICIA

¿QUE SIGNIFICA?

El Gobierno ha hecho obra de control. La obra de que hablamos empezó en el día de ayer. Es posible que continúe.

Claro está que el control a que nos referimos no deja de ser un poco doloroso y risueño. Más lo primero. El control éste, las personas de mal gusto le llamarían celestinaje.

Es posible que el lector no ignore que ayer se celebraba una reunión de autoridades de la Unión Cívica Radical en casa del señor diputado nacional Dr. Diógenes Antille.

En dicha reunión se iban a cambiar ideas. El Gobierno sin duda creyó que lo que se iba a hacer, era tramar un golpe de Estado. Para desvirtuar o confirmar estos temores la policía de la Capital, en la gente de Investigaciones, rodeó la casa del político nombrado, encaramándose en tapiales azoteas y escondrijos, como vulgares felinos.

Si hubiera habido mayor decisión diríamos como vulgares asaltantes. Pero seguros de que iban procediendo mal, los polizontes entraron en funciones demasiado temerosos.

Finalmente tuvieron que ir a sus patrones y decirles lo que había ocurrido. El grupo de radicales protestando por esa actitud envió al Ministro del Interior el telegrama que reproducimos:

"Señor Ministro del Interior. Dr. Elpidio González. — Buenos Aires.

Hacemos llegar V. S., nuestro desagrado ante actitud Gobierno Provincia que ha rodeado de policía investigaciones domicilio particular diputado nacional doctor Diógenes Antille donde reuníanse autoridades y dirigentes Unión Cívica Radical.

Salúdale atentamente. — Eleodoro Doldán, presidente; Alcides Greca, secretario".

¿QUE SE ESPERA PARA CONFIRMAR EL AUTO DE PRISION?

Los delitos perpetrados por la Gavilla Faure están claros y no merecen mayor estudio

LA OPINION PUBLICA ESTA SORPRENDIDA POR LA DEMORA

La Sala de Primer Turno del Superior Tribunal de Justicia, que está integrada por los Dres. Arrázola, Molinas y Gambino, no ha podido en el día de ayer, dar término al estudio del sumario de la querella, iniciada contra los DELINCUENTES Faure, Camussi y Stratta, y los restantes de la PANDILLA.

Durante todo el día de ayer y pese al estudio detenido del asunto, y pese también a la montaña de concretos claros y precisos, la citada Alta Sala, no pudo expedirse en el sumario. Es indiscutible que esto ha producido mala y profunda impresión en la opinión del país, opinión que se encargaron de formar los órganos más serios de la prensa toda, entre ellos EL ORDEN", inspirados en este asunto que es verdadera obra de bien, persiguiendo a delincuentes que obraban con todo cinismo y confiados siempre en la impunidad que les daban sus millones.

CON TODO CONFIAMOS EN LA MAJESTAD DE LA JUSTICIA

Sabemos que esa montaña de concretos, que no pudo levantar la elocuencia de la defensa de los pillos, ante la Justicia de Instrucción, tampoco podrá destruirla ante los hombres que componen el Superior Tribunal de Justicia.

Faure, Camussi y Stratta, no pueden salvarse de la cárcel.

Esto lo saben ellos y lo saben también los que desesperadamente intentan su defensa.

Repetimos que tenemos Fe y Seguridad en los Procedimientos. Es la Fe que nos da la realidad de que se procede con real responsabilidad del momento que se vive. Y el castigo que merecen los PILLASTRES, no podrá anularlo la montaña de oro de su fortuna, mal adquirida, puesta en juego en la emergencia.

Los SECUACES de Camussi, Faure y Stratta mueven todos los resortes que aconseja la desesperación. Se ha dado el grito entre los componentes de la LADRONERA de San Carlos Centro, el SALVESE QUIEN PUEDA.

Pero la voz de alarma llega tarde. Hasta en su encierro fueron mezquinos. Ahora recién se acuerdan de abrir el nudo de sus faltriqueras. Ya las cosas están demasiado a la vista para que se pueda hacer una componenda.

CONSIDERACIONES INMERECIDAS

No creemos que con el caído haya que ensañarse, pero tampoco compartimos sentimientos mojigatos de los que se hermanan con los delincuentes. Días pasados se nos informó, que Gabriel Faure había sido visto el 4 del corriente, a las 17 horas, en la esquina de Moreno y San Jerónimo, donde acompañado de otra persona tomó un taxi, el que hizo rumbo al Sud.

Nos pareció imposible que saliendo de los Tribunales se le permitiera la libertad de darse paseítos a sujetos de tal catadura.

PERO HOY ESTAMOS EN CONDICIONES DE AFIRMARLO

Podríamos decir también en compañía de las personas que lo han visto. Agregando que hay un tercero que habló con Faure, de quien es conocido y que puede ratificarse.

Creemos que la policía debe suspender toda clase de consideraciones con sujetos de esta calaña.

HOY SE CONFIRMARA LA PRISION

Estamos seguros que hoy ya en antecedentes totalmente del asunto sobre el que debe de expedirse la Sala citada, confirmarán la resolución del Juzgado de Instrucción. Los pillos de la Banda de Faure, Camussi y Stratta no podrán salvarse de la cárcel. Lo pide la vindicta pública.

LA A. DE CRIADORES DE SHORTHORN, NOS PIDE LA PUBLICIDAD DE UNA NOTA EN QUE SE DEFIENDE

Pide una investigación amplia para satisfacción de quienes dirigen esa entidad que ha sido objeto de algunas acusaciones

"LO QUE SE PROPONE, LO QUE REALIZA Y LO QUE PRESENTA"

Sin comentarios, porque no lo necesita, accedemos a la publicación de una nota que nos dirige la Asociación de Criadores de Shorton, en la cual se solicita una investigación sobre el funcionamiento y objeto de dicha entidad.

El comunicado a que hacemos referencia, dice así:

Buenos Aires, mayo 9 de 1929. — Señor director del diario EL ORDEN. — Santa Fe.

La comisión directiva que me honro en presidir, ante la información enviada a la prensa por la comisión central de Cooperativas, solicita del señor director el estudio detenido y a fondo de los acontecimientos, lo que le permitirá apreciar en forma bien clara por los elementos de juicio que pondremos a su disposición, que, lo que mueve la acción que hace aparecer a esa comisión central asumiendo una actitud contraria a nuestra iniciativa, como la que es hoy de público conocimiento, es algo que no queremos calificar, pero que el periodismo que desea el bien del país por sobre todas las cosas, debe conocer para bien orientar la opinión pública, a fin de que apoye las ideas, las intenciones, los objetivos y las acciones que conduzcan al bien general.

No queremos hacer a nadie un cargo público en este momento porque queremos que la unión y la comprensión, la tolerancia y el respeto, reinen, para lo que caeremos mañana con toda la fuerza convincente de la verdad, lo concreto y la prueba sobre aquellos que no desean el bien del productor, ni del país, ni de nadie que no sean ellos mismos.

No quiere esta Asociación, constituirse en el factótum de toda obra benéfica para los productores, como lo ha demostrado entregando la alta dirección de la organización de estos trabajos para la constitución de la Federación General de Cooperativas, a una comisión nombrada por los presidentes y delegados de cooperativas en la importante asamblea de abril ppdo., importante por el número e importancia de cooperativas presentes, comisión constituida por presidentes y delegados de cooperativas en su absoluta mayoría, pasando así a manos de los propios y directos interesados, el gobierno de sus cosas.

No le interesa a esta Asociación que sea quién sea la comisión o las personas que funden las Federaciones Regionales y la General de Cooperativas de Productores de Leche; le interesa que se formen cuanto antes, por que no pueden los precios productores y el país, seguir soportando día a día la pérdida de capitales que les ocasiona la actual organización de la Industria Lechera Nacional.

Tan es así, que viendo que nadie se ocupaba ya de organizar la Federación de Cooperativas, de lo que se había hablado extensamente, planeado y constituído comisiones para que llevaran a cabo los proyectos, tomó las iniciativas abandonadas e interesando al gobierno, a la prensa y a todos, llegó hasta hoy, haciendo obra efectiva, tan efectiva que ha puesto pié a todos los productores para constituirlas.

Sean pues quienes sean los que funden las Federaciones Regionales y la Federación General, esta Asociación cumpliendo con su Estatuto y con la conciencia colectiva de sus miembros que les impulsa a trabajar desinteresada y ardorosamente por la Nación, con perfecta noción de las cosas, estará, como en este momento definitivo, instigando a trabajar prácticamente, como combatiendo y destruyendo los obstáculos que las pasiones secundarias y los intereses antagónicos pongan en el camino de las realizaciones de las obras que los intereses de los productores y del país exigen realizar de inmediato.

Reiterando al señor director nuestra solicitud de investigar y expresándole que las puertas, los libros y los archivos de esa Asociación están a disposición de ese diario, para que aprecien lo que pensamos, lo que nos proponemos, lo que realizamos y lo que representamos, saludo al señor director con mi más alta y distinguida consideración.

Considero el señor director esta nota firmada por el señor presidente Diego Rivero, quién telegráficamente así me lo ordena y por el que suscribe refrendado. — A. Schol, secretario.

EL ADEFESIO QUE SE ALZA EN EL PARQUE ESCOLAR, LLAMADO MONUMENTO AL MAESTRO, NO ES UN HOMENAJE, ES UNA BURLA

Confiamos en que la opinión pública y los mismos maestros nos acompañarán en este pedido: Hay que echar abajo ese armatoste

CON EL BRONCE PUEDEN FUNDIRSE CAMPANAS

Hace unos cuantos años, le enderezamos un brulote periodístico a este armatoste que por eufemismo se denomina todavía "Monumento al maestro". El tiempo transcurrido, no ha mejorado la obra. Ahí está, como entonces, inconmovible en su imperfección, en su fealdad, en su grotesca realización. Le ha llovido mucho, pero la lluvia no le ha podido sacar la capa de mal gusto que lo cubría al nacer.

No recordamos los términos de nuestro brulote de aquellos años. Pero no importa. Los hacemos nuestros otra vez y los multiplicamos por dos.

¿Cuál es la historia de ese monumento?... Vamos a recordarla.



Un Presidente del Consejo de Educación, el doctor Pío Pandolfo, fué el encargado de hacer ejecutar la obra, con el noble propósito de rendir un homenaje merecido al maestro.

La simpática iniciativa, aprobada con aplausos por todos, se cumplió. El monumento encargado a un escultor cuyo nombre preferimos olvidar, fué hecho y mandado al Consejo de Educación.

Examinado allí, se comprendió que aquello era impresentable y lo arrinconaron en un desván de trastos viejos.

Pero el tiempo no pasa inútilmente. Y así como trae buenas cosas, trae muchas malas.

Un buen día, mientras se preparaba el programa de festejos conmemoratorios del 350 aniversario de la fundación de Santa Fe, alguien se acordó del monumento al maestro. Se pensó que eso daría oportunidad a una fiesta y de inmediato fué exhumado el bronce.

Un pedestal de mampostería, una pasada de plumero, un lienzo cubriéndolo, algunas guirnaldas en los alrededores, la banda de policía y dos o tres caballeros de buena voluntad dispuestos a pronunciar discursos.

El Gobernador tiró de una cinta; cayó el lienzo y el monumento apareció. Desde ese instante, fuimos enemigos del adefesio. El público, que esperaba la aparición de una obra de arte, protestó. Se lió un pequeño escándalo y al final, todo cayó en el olvido.

Solo el bronce continuó allí, asustando a los niños.

Una de las tardes anteriores, buscando sol, hemos salido a pasear lentamente por las veredas y le hemos descubierto. ¡Ahí está, inconmovible y absurdo! Y ahí estará, por los siglos de los siglos, si no lo hacemos saltar...

Esta perspectiva, nos parece abrumadora. Hay que derribarlo. Con el bronce, podrán fundirse campanas para las escuelas. Y los maestros, nos agradecerán este ataque iconoclástico. El monumento al maestro, actualmente, no es un homenaje. Es una burla que se presta a chistes de mal gusto. De tan mal gusto, como el monumento mismo, lo que ya es mucho decir.

LA ELOCUENCIA ORATORIA Y EL PROBLEMA CAMINERO NO TIENEN PUNTOS VISIBLES DE COHESION

Nos encontramos en vísperas de uno de los acontecimientos más sobresalientes del deporte automovilístico del año, y con esa oportunidad han de renovarse, como ya estamos acostumbrados, a que vuelva sobre el tapiz el zarandeado asunto de los buenos caminos que requiere el porvenir de la provincia. En los actos y banquetes que en homenaje a los vencedores o a los organizadores de la justa se realicen, cada uno de los que hagan uso de la palabra llevará preparado su consabido discursito, y ninguno, absolutamente ninguno, ha de dejar de hacer una referencia a los caminos; a esos caminos que son como arterias de la nación; que llevan el progreso y la civilización a todos los rincones; que acortan las distancias; y otro sinnúmeros de simplezas que, por demasiado sabidas no emocionan ya a nadie; no faltará tampoco, sin duda alguna, la palabra oficial, y será entonces cuando las promesas vuelvan a renovarse, y su portavoz recordará la falta de recursos con que cuenta la provincia para realizar los proyectos grandiosos que tiene concebidos.

Mientras tanto los únicos beneficiados serán nuestros comprovincianos, los rafaelinos, que habrán conseguido, con la organización de la prueba, y durante algún tiempo que sus caminos circundantes y algunos de acceso sean mantenidos en perfectas condiciones de transitabilidad, privilegio éste que hará envidiar su suerte a los demás mortales de la provincia, y causará una impresión inmejorable en los forasteros que no nos conocen bien.

Debemos aprovechar estos momentos de entusiasmo para que no se pierda en disquisiciones baladíes tanta verbosidad; es necesario que el problema de la viabilidad en la provincia se encare como lo aconsejamos en oportunidad del cambio del Ministerio, y haciéndonos eco de las promesas enunciadas por el doctor José Araya, Ministro de Instrucción Pública y Fomento, propiciando la organización de un plan que responda a las necesidades generales de la provincia. Pero no dilatemos hasta lo imposible esta situación que se empeora día a día, y que contribuye al empobrecimiento de nuestras colonias, favoreciendo especulaciones desdorosas, que solo benefician a las empresas ferroviarias y a los acaparadores.

Ahora bien, las obras grandes necesitan grandes capitales más que felices inspiraciones, ya que sin ellos no ha de alcanzarse la realidad tangible; pero los Gobiernos, y especialmente el de nuestra provincia que ha gozado siempre de crédito, deben recurrir a los medios que están a su alcance para encarar un problema de tan vital importancia.

Tomemos el ejemplo de Norte América, que tiene grandes caminos no por ser una gran nación, sino por que los buenos caminos ha sido la causa inmediata de su grandeza.

Esto es aleccionador y digno de ser imitado. Nuestra provincia es, hoy por hoy, una de las más prósperas del país gracias a sus inmensos campos aptos para la agricultura y para la ganadería; la primera de esas fuentes de riqueza nacional, ha alcanzado un grado ponderable de desarrollo, pero se resiente su mayor desenvolvimiento por la falta de caminos amplios y buenos que le permitan llevar sus productos directamente a los puertos, y otros centros de consumo, obviando las dificultades que presenta el transporte ferroviario, más hoy en que los progresos de la industria automovilística nos ha dado métodos modernos de transporte, con tractores y camiones que pueden formar convoyes capaces de competir con los mismos trenes en comodidad y ligereza.

No es necesario, entonces recalcar más los beneficios que traen aparejados por los buenos caminos; es cosa sabida por todos y consideramos innecesario repetirlo aquí. El Gobierno debe ahora estudiar la forma de cumplir con una aspiración del pueblo y con la promesa formal con que comprometió su acción; arbitrar fondos le será cosa fácil una vez que enuncie un plan definido de construcción de caminos y seguros estamos que en la misma provincia habrá quienes le presten su apoyo moral y material, para la realización de tan elevados propósitos.

Manifiesto de los Estudiantes del C. Renovación

El Partido Universitario "Renovación" nos ha enviado para que publiquemos el siguiente manifiesto a los estudiantes de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de esta incitándolos a la lucha en procura del triunfo de la Universidad nueva, como base formidable de la sociedad del porvenir:

"A poco días de las elecciones del centro, "Renovación" siente la necesidad de decir al estudiantado dos palabras. Factor indispensable en la vida de nuestra Facultad, intérprete sincero de la rebelión estudiantil del 18, fuerza de izquierda, su programa de lucha es claro y sencillo: la Reforma Universitaria.

Aspiramos a la realización de ese propósito: por eso predicamos ideales de libertad y de altivez. De esa manera conseguiremos la Universidad nueva. Entendemos con José Ingenieros que la misión de la Universidad consiste en fijar principios, direcciones, ideales, que permitan organizar la cultura superior en servicio de la sociedad.

Compañeros: Estas creencias unidas a un entusiasmo renovador que se agiganta en las adversidades, forman las bases indestructibles del grupo "Renovación".

Por eso estamos hoy aquí. Firmes en nuestros puestos, libres de dogmas y ridículos formulismos: nuestros mejores gritos de protestas los hemos elevado contra los que defienden el pasado; contra los reaccionarios de todos los matices.

La reacción que cayó vencida mentalmente en el 18, está aún en agonía... Nuestra generacin tendrá la gloria de darle el golpe final, el golpe anhelado!...

Por eso estar con "Renovacin" es defender el porvenir. Es bregar por un cambio intencional de la vida universitaria. Es animarse a sufrir contrariedades. Es tener vergüenza de proferir una mentira!...

Ahí está nuestro programa de acción y de combate! ¿Cómo lo realizaremos? Es preciso que el estudiantado conozca esta verdad: "Renovación" está en vísperas de reorganizarse dándose sus estatutos, una declaración de principios, para que la disciplina no sea una ilusión en sus filas, y a la vida intensa de todos los días la engrandezca una acción vigorosa y ordenada! ¿Por qué no decirlo? Fruto de esa falta de organización han sido muchas de las notas ingratas que se han visto en nuestro centro. No nos asustamos, sin embargo. Sabemos cual es la mejor manera de evitarlas. Y las evitaremos!

Compañeros de la Facultad: "Renovación" al iniciar una nueva vida, al despertar de una especie de letargo se siente ansiosa de vuestro generoso aliento!

Es menester que os impongáis la firme decisión de trabajar por el triunfo de la Universidad nueva, robusto pilar de la justicia social, base formidable de la sociedad del porvenir!

Votad la lista que sostiene nuestro partido:

Presidente: Francisco L. Gallo (Abogacía).

Secretario General: Rodolfo Degiovanni (Abogacía).

Secretario de Hacienda: Julio Roca (Escribanía).

Secretario de Publicaciones: Raúl Kleiman (Abogacía).

Secretario de Relaciones y Extensión Universitaria: Amador Alberto (Abogacía).

SOCIEDAD "AMIGOS DE LA INFANCIA"

Para el domingo próximo, 19 del corriente, a las 15 horas, ha convocado la Sociedad "Amigos de la Indfancia", a objeto de tratar diversos asuntos.

(Viene de enfrente)

Es pues, función del legislador, descubrir las nuevas fuentes de recursos que las actividades del trabajo y la industria, ofrezcan al erario municipal, para la mejor satisfacción y ampliación de los servicios públicos.

El proyecto que ofrecemos a consideración del cuerpo, constituye una positiva y noble fuente de recursos, cuyo monto consideramos incalculable, porque él dependerá de la extensión que adquieran las industrias, en su afán de alcanzar mayor radio de acción y expansionar en lo posible sus actividades.

Por estas breves consideraciones, solicitamos de V. H., la sanción del proyecto siguiente:

Art. 1o. — Desde promulgación de la presente ordenanza, grávese con un impuesto de 0.01 centavos el K. W. hora de energía eléctrica generada, que sea trasmitida desde las fábricas de producción, hasta puntos situados fuera del radio del Municipio.

Art. 2o. — Las usinas eléctricas ubicadas en el Municipio, instalarán en los puntos de emisión y recepción de la corriente que trasmitan, los medidos que para el más exacto control indique la municipalidad.

Art. 3o. — La recaudación que se obtenga por el expresado concepto, ingresará a Rentas Generales.

Art. 4o. — Comuníquese. — Santa Fe, mayo 10 de 1929.

LOTERIAS

TUCUMAN

En el sorteo verificado ayer el primer premio correspondió al número:

7361

y los siguientes a los números:
26006, 21315, 8381, 2345, 25978, 2963, 11531, 15610, 21466, 12231, 9246, 7006, 10762, 8285, 17853, 6724, 21595, 26328.

LAS LINEAS TELEGRAFICAS

Las líneas telegráficas de la Nación funcionan normalmente. Las del Nacional paraguayo aceptan despachos en carácter condicional. Las del Uruguay se hallan en mal estado.

CENTROS Y SOCIEDADES

Sociedad Cosmopolita

Bajo la presidencia del señor Abraham Franciont, sesionó últimamente la C. Directiva de esta institución, resolviendo varios asuntos de interés general.

Entre ellos se aprobó la nota de la C. de Biblioteca donde aconseja la compra de numerosas obras científicas cuya nómina se ha preparado prolijamente y que deberán adquirirse en Buenos Aires a la brevedad posible.

Aceptáronse también como socios activos a los señores Agustín Dillón, doctor Ciro Celeri, doctor Vicente Zavalla Carbó, Alberto Campo, José Mancinelli, Cecilio Mafucci, Antonio Murra, Zeljón Skidebky, Pablo E. Scotto, Juan Correa, Luis Kestens, Roque Cirazzi, José Cirilo Beisseres, Juan Carols Meilli, Eugenio J. Gasé, Manuel López, Enrique Román, David Helman, José Livorio Laperchia, Américo Birollo, Fioravanti Birollo, Rafael Yebra y Andrés Costa.

Paseo de la Sociedad Unión Sirio-Libaneses

Hoy se llevará a cabo en la quinta de Roldán, en la vecina villa de Guadalupe, el paseo campestre organizado con propósitos de camaradería por la Sociedad Unión de Sirios-Libaneses.

La fiesta promete verse muy concurrida y alcanzar gran éxito, a juzgar por el singular entusiasmo que ha despertado entre la colectividad y el que demuestran los organizadores.

Circulo Social Santafecino

Asamblea General Ordinaria. Renovación C. D.

En la reciente asamblea general ordinaria de esta sociedad se renovó la C. D., que quedó constituída así:

Presidente, Cirilo S. Lecour (reelecto); vice, Bruno Rodelli; secretario, Francisco Oscar Castro (reelecto); pro, Rodolfo Berráz; tesorero, Pedro J. Giorgi (reelecto); pro, José H. Zoso. Vocales: Roberto Neri, Antonio Montes, Mario Bassi (reelecto), Domingo Bosio, Pedro Fernández y Enrique Kenas. Suplentes: Héctor Sabatel, Atilio Lorenzutti, J. Dall Armellina y Jorge Luis Cchile. Revisadores de Cuentas: Miguel F. Giordano e Isidoro Giorsino.

M. DE GOBIERNO

Nómbrase médico de policía ad honorem del distrito Alcorta, Dpto. Villa Constitución, al señor Carlos Robles.

—Se acuerda a la institución de Hermanas Terciarias de la Caridad la suma de $ 114 como contribución a las mejoras proyectadas en el edificio que ocupan en esta ciudad.

—Concédese licencia por el mes en curso al Dr. Bernardo Dunayevich médico ad honorem del departamento San Cristóbal, con asiento en Herrera y nómbrase para que lo reemplace mientras dure su ausencia, al Dr. Alejandro Barbalat.

—Nómbrase juez de paz y jefe de Registro Civil de Huanqueros, Dpto San Cristóbal, a don Cornelio Collin en reemplazo de don José Ernesto Villanueva.

CONSEJO DE EDUCACION

Por el Cinematógrafo Escolar. Las exhibiciones de ayer y hoy

Interesantes exhibiciones de films educativos se realizaron ayer en el Cinematógrafo Escolar que funciona en el salón de actos del H. Consejo de Educación. Asistieron los niños de 4o., 5o. y 6o. grados de las Escuelas: López y Planes, Lavalle y Avellaneda con sus respectivas maestras.

Se repitió el programa exhibido en la semana pasada a otras escuelas, sobre dos interesantes actos de films sobre Industria Petrolera Argentina y una clase de gimnasia de conjunto.

Esta tarde a las 15.30, se llevará a cabo la habitual matinée popular gratuita, a cuyo efecto se han distribuído entradas entre los niños pobres de las siguientes Escuelas: Sarmiento, Monteagudo, Avellaneda, López y Planes, Belono y Rivadavia.

Con tal motivo se ha preparado un programa de films cómico, entre los cuales agradará una película en 4 actos interpretada por Carlitos Chaplin y varias otras en dibujos animados.



INFORMACION DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA

DESDE PILAR

El precio del pan.—

A raíz de un editorial aparecido en las columnas de EL ORDEN, el día jueves 9 del corriente, en muchas panaderías de Santa Fe se ha rebajado el precio del pan, en la siguiente forma:

Pan francés, de primera calidad, a pesos 0.20 el kilogramo; pan cuerno y galletón a pesos 0.15 el kilogramo.

Y no podría ocurrir de otra manera si se tiene en cuenta la considerable baja experimentada en los precios del trigo y la harina.

Sin embargo, en esta localidad, seguimos viviendo como en el mejor de los mundos y sin que los señores panaderos se den por aludidos.

Indiscutiblemente dichos señores, en su afán desmedido de lucro, salvo contadas y honrosas excepciones, ignorarán que la harina se cotiza a precios sumamente bajos y que es inconcebible que sigan cobrando, como antes pesos 0.40 por el kilogramo de pan.

Y cuando, decimos: kilogramo de pan, estamos [illegible] gramos por un kilogramo, podemos [illegible] por bien servidos.

¿Hasta cuándo durarán estas [illegible]taciones?

Tienen la palabra las autoridades encargadas de [illegible] estos abusos.

Las cadenas "Gilli".—

Los lectores de nuestro diario, habrán tenido oportunidad de leer un aviso que apareció en la página 8 del número del [illegible] que hoy fenece y que se refiere a las famosas cadenas "Gilli" para [illegible] invento que ha patentado el señor Miguel C. Gilli, nuestro apreciado y activo vecino, que ha demostrado siempre mucha dedicación al estudio de asuntos relacionados con la mecánica.

El invento en cuestión, es uno de sus triunfos y no tiene solo ese, tiene otros más, que ha patentado también y cuyos beneficios serán conocidos en breve cuando el señor Gilli, disponga destinarlos a los fines que se ha propuesto.

El fin que se propone, al presente, el citado inventor, al hacer aparecer un aviso, no es el que conozcan por acá las cadenas de su invención, porque harto conocidas son en toda una inmensa zona, sino que como EL ORDEN, tiene tanta circulación, que se conozcan también hasta en los rincones más apartados del país y en el exterior.

Cine Colón:

En esta localidad circula la siguiente tarjeta: "Tengo el agrado de invitar a Vd. y familia a los bailes que en ocasión del Aniversario Patrio, se verificarán en mis salones los días 25 del corriente mes, por la tarde y noche a las 17 y 21 horas y el 26 por la noche.

Tratándose de una reunión de amena sociabilidad, espero verme favorecido con su grata presencia, quedando desde ya agradecido, saludo a Vd. muy atentamente. César N. Droz".

Además el señor Droz presentará a su muy numerosa clientela el día 12 y 19 del corriente las renombradas películas "El premio de la vanidad" por Irene Rich, Audrey Ferris y Anders Randolf, y "Don Juan" (programa Ajuria) por John Barrymore.

Carrera.—

El 19 del corriente se efectuará una carrera ciclista, para todo jugador inscripto en el registro del Club Pilar, dividido en 4 categorías: 1a. cincuenta kilómetros; 2a. treinta y cinco; 3a. 20; 4a. diez. Los interesados a tomar parte en dicha carrera deben inscribirse antes del 16 del corriente.

"Ramona".—

Mucho es el interés que ha despertado el cartel del cine Club anunciando la afamada película "Ramona" para el domingo 12 del corriente mes.

Viajeros.—

—A y de Rafaela el señor Pedro Balangione, su señora Madre doña Antonia M. de Balangione y su nena Lidia.

—Del mismo punto el señor Alejandro Pórolo y su señora Emilia B. de Pórolo.

—A Tucumán el señor Alberto Mellano y su joven esposa Adelina Montes de Mellano.

—De y a Recreo el señor Armando Farelli.

—De Angélica el señor Viterleo Kalermaller.

—A Santa Fe, el señor Celso Pebetino, sus señoritas hermanas María y Margarita y la señorita R. Sasvino.

Del mismo punto el señor José Alonso, su señora esposa doña Rosa Giulinetto, acompañados de las señoritas Chichón Alonso e Inés Gianinetto.

—De Rafaela, es esperado el señor Mario Docino, secretario de la E. Normal de dicha ciudad.

DESDE SAN CARLOS SUD

FOOT BALL

Jugóse el domingo ppdo. el anunciado encuentro entre la fuerte escuadra privilegiada del C. A. "Tracción" de la la vecina localidad de Gálvez con el "Unión Progresista" F. B. Club local.

Resultó un partido muy reñido, si bien los visitantes estuvieron la mayoría del tiempo colocados en la ofensiva; empero ésto no impidió que pocos minutos antes de finalizar el primer tiempo, D. Debruyne lograra vencer al guardavalla de Tracción, anotando el único tanto de la tarde.

Tuvo brillante desempeño la defensa local, la que actuaba muy segura principalmente el guardavalla Celestino Debruyne, quien hizo uno de sus buenos partidos, salvando tiros que parecían imatajables.

Muy correctos los jugadores visitantes y acertado en sus fallos el joven referee señor Gabriel Moschitty.

El cuadro local formó así:

C. Debruyne; Leiva y Debruyne; Stanich José, Nisslo y Bocassi; Maufer, Bonnsel, Andretich, Marin y Stanich Fco.

TEATRALES

Con bastante éxito actuó el domingo 5 del corriente en el Cine Teatro "Hotel Suizo" la compañía Viviana Días de Mendoza.

CINE

Para el sábado 11 anuncian los empresarios del Cine Teatro Hotel Suizo la grandiosa película "Ramona" y para el domingo 12 películas criollas.

ENFERMOS

Desde hace días se encuentra gravemente enfermo el antiguo vecino de ésta Adolfo Flory.

DESDE RUFINO

Es peligroso el estado sanitario de la población

DIFTERIA Y ESCARLATINA

RUFINO, 9. — Damos la voz de alarma con toda urgencia. Se han registrado en Rufino varios casos de difteria y escarlatina y nos consta el fallecimiento de una niña de Viamonte, ya en estado grave, enferma de difteria, y que aquí fué asistida por dos de nuestros médicos.

El fallecimiento ocurrió en una casa de la calle Catamarca entre Avenida Cobo y Mendoza el 8 del actual.

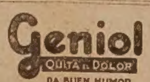
Convendría entonces una prolija inspección a las escuelas y el cierre de éstas si fuera necesario, teniendo en cuenta que es donde el contagio tiene su terreno propicio.

Hay también que desinfectar el domicilio de los enfermos, de modo que la Comisión de Fomento queda sobre aviso para que tome las medidas urgentes apuntadas y evitar males mayores.

Visitará Rufino el 25, el presidente de la Federación Agraria Argentina

Con motivo de la gran concentración de seccionales de la F. A. A. que tendrá lugar en ésta los días 25 y 26 del corriente hará acto de presencia el presidente de la F. A. A. E. Piacenza.





La seccional local de la F. A. A. ha preparado un extenso programa de agasajos en su honor y que detallamos a continuación.

Día 25. — A las 15.30 horas, recibimiento en la estación del F. C. P. del señor Piacenza acompañando al acto la banda municipal.

A las 21 horas gran velada cinematográfica exhibiéndose la super producción "En pro de la Tierra" filmada especialmente para la F. A. A.

Día 26. — A la salida del sol, salva de bombas.

A las 10 horas gran manifestación y saludo a las autoridades y pueblo en general, con desfile de banderas.

A las 12 horas gran banquete popular en honor del presidente de la F. A. A. en el local de fiestas de la Sociedad Italiana.

A las 15 horas, conferencia a cargo del señor Piacenza.

A las 21 horas gran baile popular

DESDE BARRANCAS

ENLACES

Ayer 11 fué consagrado el enlace de la señorita Juanita Tiosi, con el joven José Rinaldi, ambos vastamente vinculados en esta sociedad.

—El día 6 de Junio se realizará el enlace de la distinguida señorita Mercedes Molinè, con el joven Norberto J. Brussa, ambos vinculados en la sociedad de esa y de Coronda.

BAUTISMO

El 16 del corriente será bautizado el niñito de los esposos Gally-Bertoli, actuando de padrinos la señorita Juana Grossi y el Dr. Juan C. Frono, sirviéndose luego un chocolate en casa de los padres.

CINEMATOGRAFO

Para el 13 de Junio la sala del Cine Belgrano tiene anunciada la película "Aquella Monjita". A no dudarlo se verá muy concurrida, como de costumbre.

COMISION DE FOMENTO

Los miembros de la Comisión de Fomento cumplen sus funciones eficazmente, bajo la digna presidencia de don Luis J. Rinaldi.

Los caminos se mantienen, gracias al celo de las autoridades comunales, en buen estado de conservación.

VIAJEROS

De y para Rosario los señores Enrique Molinè, Norberto José Brussa y la señorita María Molinè.

—Para Rosario los señores Mateo Kold hijo, Julián Acosta.

—De Santa Fe, el Dr. Fernando R. Ramírez.

EL ORDEN

SANTA FE, DOMINGO 12 DE MAYO DE 1929

HASTA LOS BANDONEONES SE ROBAN EN SAN CARLOS CENTRO

Y eso que Faure, Camussi y Stratta, están detenidos

FUERON DOS CHORROS AMANTES DE LA MUSICA

Cuando se escriba la historia delictiva de San Carlos Centro, si el historiador policiaco, queda con ganas aún, entonces podrá historiar el hecho que pasamos a relatar a continuación. Pero creemos que no. Es muy largo el rosario de delitos que compone el "affaire" Dall'Armellina, para que le queden ganas y espacio en el tiempo.

UN VECINO CONFIADO

Pero empecemos a historiar el cañote de que informa en la fecha el Juzgado de Instrucción en turno, para que se forme juicio el lector. En San Carlos Centro, vive un vecino que parece muy confiado, de nombre Francisco Perissotto. Perissotto, tenía un hermoso revólver calibre 38, del que estaba orgulloso, pues temerariamente decía que no había en Suiza arma mejor. También tenía un hermoso bandoneón, donde algunas veces volcaba toda la bronca que le deparaban las cuestiones domésticas.

A LA HORA DE LA SIESTA

Pero Perissotto, tenía dos malas costumbres. La primera ponderar su bufoso. La segunda tocar el bandoneón a la caída de la tarde. El astro rey —como diría cualquier poetastro escolar— tenía el don de inspirarlo en esas horas en que acostándose, como un Manaco cualquiera, se tendría a la bartola, allá por donde se va el último rayo de luz.

DOS VECINOS PELIGROSOS

Vicente Bercia y Arturo Acosta, eran dos vecinos que gustaban de la música con demasía. Solían pasarse las horas en vela, si acaso se le ocurría a Perissotto hacer llorar al bandoneón. Por otra parte habían oído mentar tanto el arma del vecino, que más de una vez se vieron tentados de chorrearle los efectos.

Pero estaba escrito que algo debía ocurrirle a Perissotto.

EL DIA 8

del corriente y cual era costumbre en Perissotto, lo primero que hizo al levantarse fué ver si su bandoneón había pasado en buen estado la noche, asimismo su revólver.

Cuál no sería su sorpresa al constatar que el cofre de sus suspiros no se encontraba en el lugar que le tenía designado. Temiendo algo más grave, el hombre fué en búsca del revólver. Pero lo... encontraría!...

Y hasta el arma le habían sustraído. No le quedó más remedio que ir a la policía y hacer la denuncia.

EN POS DE LOS CHORROS

La policía de San Carlos Centro que en otros asuntos hace lo posible por no hacer nada, en esta emergencia estuvo precisamente no a la altura de los antecedentes. Ocurrió en pos de los chorizos, telegrafiando (cosa que no hicieron cuando se encontró Bertone) solicitando la detención de los sujetos Vicente Barcia y Arturo Acosta.

Acosta precisamente por su desmedido sentido musical, pues era el que habíase fugado con el bandoneón, fué detenido en la Estación Matilde, en circunstancias que iba acompañado de un tal Eduardo Fernández, el que llevaba con un banjo bajo el brazo.

Mientras tanto el otro compañero, el del revólver, habíase dado a la fuga.

Y Perissotto encantado, por lo menos de que el bandoneón haya vuelto a su poder, pues podrá seguir reventando la paciencia a los buenos y resignados vecinos que escuchan sus oraciones filarmónico arrabaleras.

CON EXTRICNINA UNA MENOR PRETENDIO SUICIDARSE

Se encuentra en el Hospital de Caridad

Siendo las 18 y 20 horas de ayer, la menor Esther Esquivel, argentina, de 13 años de edad, domiciliada en Obispo Gelabert 2745, casa del señor Francisco Giorgi a cuyo servicio se encuentra, por causas que la policía ignora atentó contra su vida. Para llevar a cabo su propósito ingirió una fuerte dosis de extricnina, siendo descubierta a tiempo por gente de la casa que solicitó los servicios de una ambulancia, y conducida al Hospital de Caridad donde fué internada en la cama 29 del pabellón cuatro, luego de haber sido puesta fuera de peligro.

La comisaría de la sección trata de establecer las causas que dieron asidero a tan determinante resolución.

LE CAYO UNA ESTIVA DE BOLSAS

Está herido

Siendo las 9 y 40 horas del día de ayer, en un galpón perteneciente a la Casa Bunge y Born, sito en la zona portuaria, en el costado Este, del Dique 2, en circunstancias que el obrero Antonio Cámara, argentino, soltero y domiciliado en Alberdi, s|n., le cayó sobre el cuerpo costado izquierdo, una estiva debolsas. Las bolsas que estaban llenas de lino, felizmente no ocasionaron mayores daños al obrero, resultando con lesiones leves, debido a un oportuno movimiento pudiendo reunir otras bolsas que se le venían encima.

Las autoridades marítimas hicieron el procedimiento.

CORREO POLICIAL

Señor L. V. — Las Varas: Contestando a la consulta que Vd., hace a nuestro Director por carta con fecha 7 del corriente, nos place manifestarle que la menor N. D. Lezcano ha sido detenida con fecha 9 por Investigaciones, encontrándose en la fecha en la Correccional de Mujeres de esta capital. La nota al Juzagdo respectivo llegó ayer 11 de mayo a las 12 horas. De ahí pues que se justifique el hecho de que Vd., no hay conseguido los datos que solicitaba.

Nos place haberle podido evacuar la consulta en forma satisfactoria. Muy atentamente. — El Cronista.

SE CAYO A UNA BODEGA DESDE 3 METROS

Está en el H. de Caridad

La mala suerte, hizo que en la mañana de ayer siendo las 8 y 20 horas, a bordo del vapor holandés "Maasdigh", sobre el que trabajaba el obrero, Miliano Bordón, argentino, de 19 años de edad, soltero, y domiciliado en Alto Verde, sufriera un accidente.

A la hora expuesta trabajaba a bordo del vapor nombrado, cuando en un descuido perdió pie, al arrimarse mucho a la borda de una bodega, y se precipitó al interior desde tres metros de altura.

Por tal causa resultó con lesiones internas, que no son de carácter grave, habiendo sido hospitalizado en el de Caridad e iniciado el sumario respectivo luego del procedimiento las autoridades de la Subprefectura Marítima.

JUGABA CON OTROS MENORES Y SE CAYO

Fracturóse el antebrazo izquierdo

Siendo las 16 y 40 horas de ayer, varios menores se dedicaban a juegos propios de su edad, en calle Amenábar a la altura del 3000. Entre los pequeños se encontraba Demetrio Gutiérrez, argentino, de 9 años de edad, domiciliado en la citada arteria No. 3067.

Parece ser, que en esas circunstancias, el menor Demetrio se cayó en la acera, con tan mala suerte que al dar contra el pavimento, se produjo la fractura del brazo izquierdo.

La comisaría de la sección primera, que tomó el procedimiento, se encargó de que le fuera practicada la cura en la Asistencia Pública, tras lo cual fué trasladado a su domicilio.

SE INCENDIO UN AUTO EN BARRANQUITAS

Resultó con leves desperfectos

El Cuartel Central de Bomberos, siendo las 16.40 horas de ayer, recibía un comunicado de la policía de Barranquitas, por el que se daba cuenta de que eran necesarios sus servicios, pues estaba incendiándose un automóvil en aquella jurisdicción.

Concurrió una dotación del citado cuerpo, llegando a calle López y Planes No. 4852, domicilio del señor Marcelo Martínez, constatándose que se incendiaba el auto propiedad del nombrado chapa No. 792.

En breves momentos fué sofocado el fuego, no estimándose mayormente las pérdidas sufridas.

Aquellas autoridades hacen el procedimiento de rigor.

"PAN DURO" HA SIDO DETENIDO EN G. PINEDO

Se solicitó de esta Capital

La policía de General Pinedo, acaba de proceder a la detención de L. C. Arturo Francisco Portorreal alias Pan Duro, o Muga. Recordarán nuestros lectores que el nombrado, en compañía de Angel Fermín Benavídez, y Arturo Barsola, que se encuentra prófugo, cometieron una serie de hurtos en perjuicio de varios comerciante de esta capital. La mayoría de las cosas robadas logró haberlas la policía, como dimos cuenta en su oportunidad.

En el día de ayer partió el empleado Justo Facal para conducir hasta esta ciudad al nombrado Pan Duro